



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de setiembre de 2020.

Acta N°54

Resol. N° 5

Exp. 2020-25-1-003178

Mm/DBH/Pm

VISTO: La necesidad de establecer para el año lectivo 2021 el proceso y el período de preinscripción e inscripción para 1er. año de educación media en todo el país;

RESULTANDO: 1) que la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE) presenta la propuesta de inscripción temprana al primer año de educación media básica;

CONSIDERANDO: que atendiendo las circunstancias de la emergencia sanitaria se aprobará el procedimiento correspondiente y el calendario presentado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, RESUELVE:

1) Aprobar el procedimiento que se llevará adelante para la preinscripción e inscripción de egresados de educación primaria para 1er. año de educación media básica, el que se adjunta y forma parte de la presente resolución, para el año lectivo 2021.

2) Aprobar el calendario de "*Inscripción de 1er. año de Educación Media Básica*" (Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Modalidad de 7° año en Escuelas Rurales), que se detalla a continuación:

Calendario inscripción a 1er año EMB:

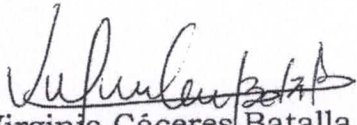
Etapas	Fechas nuevas
Salas de encuentro entre Maestros y profesores de EMB (RTE), para conocer las propuestas educativas del departamento y coordinar la preinscripción	agosto y setiembre
Capacitación de UCDIE y equipos de orientación y apoyo	Agosto
Entrega de CES y CERP de oferta educativa de 1ero. EMB a DSIIGC - CODICEN	15 de setiembre
Procesamiento y carga de oferta DSIIGC	16 al 18 de setiembre
Difusión en centros con familiar y actores educativos	agosto/primer semana de setiembre
Conferencia de prensa	tercera semana de setiembre
Campaña en medios	setiembre/octubre
Entrega carné CEIP con aviso a familia	Setiembre
Comienzo de preinscripción	21 de setiembre
Finalización de preinscripción familias y maestros	18 de octubre
Remisión de cupos y previsión de repetidores de CES y CERP	16 de octubre
DSIIGC corre primer algoritmo de distribución	20 al 24 de octubre
Entrega de resultados del proceso de preinscripción a CES y CERP para ajustes de distribución asociados a cambios de oferta	26 al 28 de octubre
Estudio de las Comisiones Descentralizadas para confirmación o modificación en el Sistema de Preinscripción (SDP) por departamento, conforme a criterios establecidos en el procedimiento	28 de octubre al 18 de noviembre
CES y CERP indiquen a DSIIGC el contenido de los mensajes	19 de noviembre
DSIIG cierra habilitación de modificaciones en SDP y envía listados con preinscripción definitiva a GURÍ (centro destino y mensaje)	20 de noviembre
GURÍ carga los listados y comunica a las familias	23 al 27 de noviembre
Listados enviados a CES y CERP para ser remitidos a los centros educativos	27 de noviembre
Trabajo con familias de población definida como priorizada para confirmación en diciembre de la inscripción a educación media	desde el 2 de diciembre
Finalización cursos CEIP (estimada)	19 y 20 de diciembre
Primer período de confirmación de la inscripción CES y CERP	desde el 2 de diciembre hasta el 31 de diciembre
Envío de CEIP del listado de promovidos de 6° año a	previo al 1° de febrero

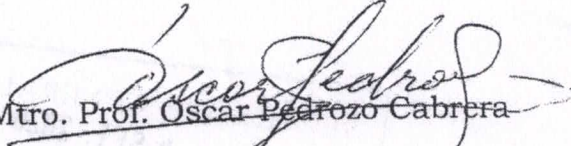


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DSIGC	
Envío de base con promovidos a CES y CETP para dar de baja a los no promovidos y liberar cupos	previo al 1° de febrero
Comunicación a los centros por CES y CETP de bajas	previo al 1° de febrero
Confirmación de la inscripción CES y CETP	1 al 19 de febrero (fecha a difundir con familias) hasta el 31 de marzo, fecha habilitada para la confirmación de la inscripción

Comuníquese al Consejo de Educación Inicial y Primaria, al Consejo de Educación Secundaria, al Consejo de Educación Técnico Profesional y a las Comisiones Descentralizadas de la ANEP. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Integración Educativa a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Mtro. Prof. Oscar Pedrozo Cabrera
Presidente a.i.
ANEP - CODICEN